



MENDOZA, **29 OCT 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU: N° 35346/2024, en el que se tramita designación de la Comisión de Convalidación con funciones de Evaluadores, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite se encuadra en lo dispuesto Resolución Ministerial N° 3270-E/2017, donde se establece que la institución universitaria deberá conformar una Comisión Universitaria de Expertos y se deberá determinar un examen general o la realización de un curso de nivelación con examen final que contemple los contenidos curriculares propuestos por la Comisión mencionada;

Que corre agregada al presente expediente, la propuesta de Secretaría Académica con la integración de la misma;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 22 de octubre de 2024, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros para que integren la **COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN CON FUNCIONES DE EVALUADORES**, de acuerdo con lo dispuesto Resolución Ministerial N° 3270-E/2017:

TITULARES

Prof. Od. María Cecilia PORTA
Prof. Esp. Adriana Patricia MARRA
Prof. Esp. Silvia Inés GONZÁLEZ

SUPLENTES

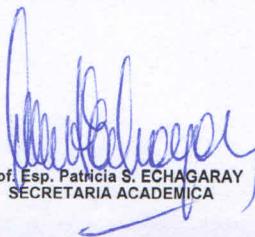
Prof. Dr. Walther David ZAVALA
Esp. Edgardo Oscar BOERO LÓPEZ
Od. Esp. Jorgelina Lilian CONILL

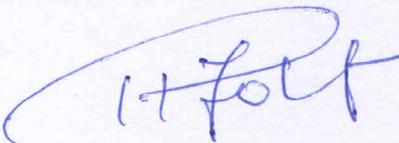
ARTICULO 2º.- Disponer que la Comisión de Convalidación que cumplirá con las funciones de evaluadores, para todos los postulantes que la han solicitado, según el siguiente detalle:

1. DA CAMARA TORRES, Marialbert. EE N° 9051/2021 (Venezuela)
2. ROJAS BENITEZ, Paola Ysabel. EE N° 12414/2021 (Venezuela)
3. PIÑERO CAZORLA, Kairaba del Valle. EE N° 31042/2021 (Venezuela)

Res. N° 221


TUG. Omar Walter GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

4. GUZMAN ANGARITA, Mayerlin Betsimar EX-2022-78300927 (Venezuela)
5. PRIETO ASTUDILLO, Welkin David EX-2022-40620172 (Venezuela)

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 221

TUG Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos BOSSHARDT
DECANO